

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMNEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869	CONTRATO No.	338-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Esta actividad no se desarrolló en el periodo, debido a que desde el nivel central de la ARN, no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	A través de la metodología establecida por la ARN se brindó el acompañamiento para que las personas firmantes de paz asignadas acorde a las necesidades e intereses identificadas, fortalezcan sus capacidades y habilidades para el ejercicio de sus derechos y deberes en el proceso de reincorporación a la sociedad civil, por ello a través de dialogo se conoció su estado de salud, proceso de formación académica, avances, logros y dificultades de sus proyectos productivos tanto individuales como colectivos, formación para el trabajo (FPT) y proyecciones reflejadas a nivel personal y colectivo para este año 2022, con ello la articulación de la oferta institucional. Cabe anotar que solo el 5% de la población asignada se encuentra atenta al desembolso de su proyecto productivo individual, el 95% de esta población están en la ejecución de sus proyectos productivos.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se brindó atención individual a 26 personas firmantes de Paz del municipio de Ovejas y 11 personas firmantes de Paz del municipio de Morroa. Seis (6) Mujeres, 31 hombre, de las cuales diez (10) son personas adultas mayor, una persona con discapacidad y cinco (5) se reconocen indígenas, el acompañamiento se realizó acorde a las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005021-2020 y demás lineamientos de la ARN. 2. La caja de herramienta No. 3 suministrada por el nivel central se tomó como marco conceptual y metodológico para la atención de las personas firmantes de Paz en su proceso de reincorporación. Se hace énfasis en la prevención del Covid-19 y la nueva sepa ómicron, en acciones de pedagogía para considerar, como lavado permanente de manos, uso del tapaboca, guardar el distanciamiento y pausas para el acceso a la atención en salud, entre otras medidas de prevención.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Acorde a las metodologías establecidas por la ARN referente a la oferta institucional, se realizó la articulación con las Instituciones Educativas Gabriel Taboada Santo Domingo (Ovejas) y Cristóbal Colón (Morroa), a fin de brindar el acompañamiento en el proceso de matrícula para la formación académica (FA), en los ciclos correspondientes ciclo cuatro y cinco. Así mismo se sostuvo reunión con la coordinadora académica de FUNDETEC, en el conocimiento de documentos requeridos para la inscripción de cinco (5) personas en reincorporación y proceso de matrícula, con ello la generación del documento requerido para el pago correspondiente en el marco del convenio ARN-PNUD
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado	Se brindó información pertinente a los firmantes de paz, referente a los lineamientos dados por rector y coordinador respectivamente de las Instituciones Educativas Gabriel Taboada Santo Domingo (Ovejas) y Cristóbal Colón (Morroa), con ello formalicen sus matriculas en los ciclos correspondientes. Igual se brindó el acompañamiento a cinco (5) personas en reincorporación en el alistamiento de los documentos requeridos para la inscripción y su respectiva matricula en FUNDETEC, en el marco del convenio ARN-PNUD. Se sostuvo dialogo de motivación con las personas en reincorporación sobre su formación academica (FA) y formación para el trabajo (FPT)
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Acercamiento con líderes y lideresas del corregimiento el Yeso a fin de iniciar un proceso de capacitación y formación con jóvenes de esta comunidad, en articulación con Comisaría de Familia del municipio de Morroa.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado	Las visitas domiciliarias no fueron desarrolladas en el periodo, debido que no se contó con el tiempo suficiente para solicitar las expensas correspondientes. Hubo diálogos con el coordinador de la Institución Educativa Cristóbal Colón (Morroa) y el Rector de la Institución Educativa Gabriel Taboada Santo Domingo, en el conocimiento y lineamientos del proceso de matrícula de la formación académica. Igual se mantiene y fortalece relación institucional en territorio, Secretaria de Gobierno municipal de Ovejas, Cámara de Comercio (área empresarial), Comisaría de Familia (Morroa), FEGACESAR, Lehji Auditores y Consultores SAS, ASOMUDFAVIC, para continuar con en el proceso de formación y capacitación en el marco del fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las personas firmantes de paz.

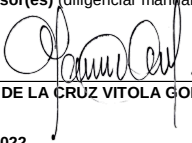
 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMNEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869	CONTRATO No.	338-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SINCELEJO GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	Se adelantó las siguientes acciones en el cumplimiento de metas y objetivos 1. Orientación a una persona firmante de paz, persona adulta (mujer) en su proceso de gestión del saldo pensional ante las oficinas de COLPENSIONES sobre el estado actual del mismo. 2. Acompañamiento a una persona firmante de paz, persona adulta (hombre) a las oficinas de Porvenir en el alistamiento de documentos para la devolución de su saldo pensional 3. Orientación a una persona en reincorporación en la gestión de portabilidad y de traslado de EPS para la atención efectiva de su progenitora de 95 años, se contó con el acompañamiento de la profesional de salud. 4. Acompañamiento a una Persona firmante de paz en su proceso de alistamiento para su postulación de convocatoria en el marco de la BECA de medicina en CUBA 5. Reunión con miembros de Junta directiva de la Asociación Multiactiva por un desarrollo Común (AMDC), tres hombres, dos mujeres con el fin de analizar situación presentada con el proyecto de gallinas ponedoras, financiado por la Gobernación de Sucre 6. Seguimiento de la entrega de insumos por parte de FEGACESAR a dos proyectos productivos individuales asociativos en ganadería 7. Reunión con miembros de la Asociación de productores Agropecuarios de los Montes de María –Sucre (ASOPRAMAS), ocho hombres y una mujer, a fin de analizar situaciones presentadas en su clima organizacional.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo, debido a que desde el nivel central de la ARN, no se han emitido lineamientos para su implementación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó oportunamente el registro de información de los procesos y actividades desarrolladas, como: 1. Cargue frecuente en la plataforma Alista de la ARL Positiva sobre la "autoevaluación de posibles síntomas Covid-19". 2. Consecución de certificados de estudios de formación académica de los ciclos 3, 4 y 5, que conllevará al cierre de matrículas respectivas en el instrumento SIRR de la ARN. 3. Cargue y actualización de información en Arpa, instrumento "seguimiento al plan de vacunación contra Covid 19". 4. registros de atención psicosocial en los diferentes formatos existentes para ello. 5. levantamiento de actas de las atenciones realizadas vía telefónica
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas	Se dio trámite a los siguientes documentos 1. Diligenciamiento de Planillas de Asistencias de Actividades de Acompañamiento IR-F- 99 de la atención a 37 personas firmantes de acuerdo presencial y virtual, para su respectivo cargue y revisión en el SIRR 2. Alistamiento y diligenciamiento de actas de reunión con sus respectivos FUID, donde se relacionó cada una de las planillas de atención PSICO del mes de enero 2022, generadas digital y/o electrónicamente para la validación de las mismas. 3. Diligenciamiento y presentación de informe de actividades y/o acciones realizadas en el mes de enero 2022. 4. Diligenciamiento de ficha técnica "Informes de Seguimiento mensual de Proyectos productivos colectivos, acorde a lo referenciado y levantamiento de datos en las visitas de seguimiento y acompañamiento de los mismos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. participación primera reunión 2022 del equipo de trabajo del GT Sucre-Bolívar-Córdoba, donde se conoció los nuevos roles al interior del equipo y responsables, lineamientos administrativos: desplazamientos, compromisos de atención prioritaria misional, distribución de población en procesos, entrega de proyectos y el tema sobre asuntos jurídicos en curso 2. Participación en reunión para el conocimiento de avances del acceso de a tierras de Formas Asociativas de Sucre y Bolívar.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Orientación a representante legal de una forma asociativa del Carmen de Bolívar sobre la actualización de RUT a través de la página web de la DIAN. 2. Socialización a dos (2) personas firmantes de paz información referente a la invitación por parte de la Gobernación de Sucre, jornada de rendición de cuentas a celebrar el día 29 de enero 2022; confirmaron su participación a este espacio. 3. Apoyo a dos facilitadores en el alistamiento de documentación requerida para proceso de inscripción y matrícula de personas firmantes de paz ante la Fundación para el trabajo y el Desarrollo Humano (FUNDETEC), en el marco del convenio ARN-PNUD
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas del contrato N° 338 -2022, acorde a los LINEAMIENTOS IMPARTIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS, correspondientes al mes de enero 2022

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 01/02/2022

LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMNEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"